

Manual Ciudadano

Una guía para la elaboración de diagnósticos y formulación de propuestas de mejoramiento del entorno urbano



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



fideicomiso
CENTRO HISTÓRICO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

Manual Ciudadano

Una guía para la elaboración de diagnósticos
y formulación de propuestas de mejoramiento
del entorno urbano



**ESCUELA DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA PARA EL RESCATE
DEL CENTRO HISTÓRICO**

Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Martí Batres Guadarrama
Jefe del Gobierno de la Ciudad de México

M.E.H. Loredana Montes López
Directora general del FCHCM

Mtro. Noe Veloz Rodea
Coordinador de Enlace Institucional y Logística del FCHCM

Manual Ciudadano

Una guía para la elaboración de diagnósticos y formulación
de propuestas de mejoramiento del entorno urbano

Elaboración

Mtra. Saira Vilchis Jiménez, Coordinadora
Mtro. Juan Manuel Berdeja Maldonado
Mtra. Paulina Carlos Fernández
Mtra. Thiany Torres Pelenco

Fotografía y diseño editorial

Mtra. Paulina Carlos Fernández
Mtra. Thiany Torres Pelenco

Agradecimientos

A Ana Lilia Hernández, Ayax Medina, Stefany Cortés, Verónica Gerardo, Guadalupe Gutiérrez, Carolina Rodríguez, Adriana Hernández, Silvia Berlanga, Carlos Corona y Anahli Cerrillo nuestro especial agradecimiento por haber formado parte del diagnóstico participativo.

De igual forma, les damos las gracias a Alejandro Hernández, Jaqueline González, Rafael Estrada y Teresa Olvera, quienes participaron con sus valiosos conocimientos en la elaboración de este manual.

Presentación

Hace exactamente trece años, como parte de sus objetivos institucionales, el Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México, de la mano con la sociedad civil organizada, incubó uno de los más importantes proyectos para recuperar, proteger y conservar el patrimonio del Centro Histórico a través de la participación ciudadana. Es por ello que, durante el proceso de peatonalización de la calle de Regina, se dio inicio al primer curso de la entonces **Escuela de Formación Ciudadana y Planeación de Barrio**, el cual tuvo como propósito impulsar, mediante elementos teóricos y prácticos, la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos de su entorno.

Con el tiempo este proyecto derivó en la **Escuela de Formación Ciudadana y Conservación del Patrimonio**, la cual trabajó en la generación de acciones estratégicas relacionadas con la capacitación ciudadana en temas de patrimonio cultural y el cuidado de este, con el objetivo de fortalecer los mecanismos de diálogo entre la sociedad civil y el sector público y privado relacionados con el Centro Histórico.

En 2015 nuevamente cambió su nombre a lo que actualmente conocemos como **Escuela de Participación Ciudadana para el Rescate del Centro Histórico** que, retomando la experiencia y los objetivos de los ejercicios anteriores, tiene la finalidad de resaltar la importancia del trabajo conjunto entre el Gobierno y la ciudadanía en la búsqueda de ponderar de manera más directa al Centro Histórico como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Más tarde, en 2020, como consecuencia de la emergencia sanitaria por el covid 19 y la inevitable transformación de las prácticas sociales, la Escuela se valió de los espacios virtuales para no suspender las clases. Sin embargo, pese a la contingencia, se siguió promoviendo el involucramiento de las personas en la elaboración de proyectos de intervención de manera activa, lo que dio como resultado el curso-taller denominado **Planeación urbana participativa y rehabilitación integral de**

espacios públicos en centros históricos de Ciudades Patrimoniales, donde se diseñó un proyecto urbano-arquitectónico generado por la ciudadanía, el cual se enfocó en el mejoramiento del mobiliario, las herrerías y la vegetación de la Plaza Gregorio Torres Quintero.

Durante 2021, la promoción de proyectos vinculados con la participación ciudadana activa y responsable siguió siendo una prioridad, por lo que se impartió el curso-taller denominado **Planeación urbana participativa para la recuperación de espacios públicos en el Centro Histórico de la Ciudad de México**. Este, a diferencia del ejercicio anterior, se llevó a cabo en distintas sedes, pertenecientes al espacio público del Corredor Cultural Centro Histórico, el cual dio como resultado la elaboración de un material audiovisual que documentó la experiencia de las y los vecinos de la zona en la elaboración de propuestas de mejora para su comunidad; de esta manera, se ejemplificó la importancia de la participación ciudadana en la recomposición del tejido social.

Para concluir, cabe mencionar que este tercer proyecto tiene la finalidad de ser una herramienta práctica que cuente con elementos básicos para realizar diagnósticos del espacio público desde una perspectiva ciudadana. El **Manual Ciudadano. Una guía para la elaboración de diagnósticos y formulación de propuestas de mejoramiento del entorno urbano** fue elaborado por y para las y los vecinos del Centro Histórico de la Ciudad de México; pero, además, también pretende ser un instrumento que detone el involucramiento de la ciudadanía en la recuperación de espacios públicos en cualquier parte del país.

Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México

Glosario

Accesibilidad. Consiste en una serie de medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con los demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías, y otros servicios abiertos o de uso público que se brindan tanto en zonas urbanas como en zonas rurales e insulares.

Consensuar. Adoptar una decisión de común acuerdo entre dos o más partes.

Espacio público. Áreas, espacios abiertos o predios de los asentamientos humanos destinados al uso, disfrute o aprovechamiento colectivo de acceso generalizado y libre tránsito.

Grupos sociales en situación de vulnerabilidad. Aquellos núcleos de población y personas que por diferentes factores o la combinación de ellos enfrentan situaciones de riesgo o discriminación que les impiden alcanzar mejores niveles de vida y, por lo tanto, requieren de la atención e inversión del Gobierno para lograr su bienestar.

Imaginario colectivo. Conjunto de mitos y símbolos que funcionan como “mente” social colectiva, la cual es alimentada, tanto en su dimensión real como en su dimensión imaginaria por los medios de comunicación y es tan importante que prácticamente regulan nuestra vida.

Investigación cualitativa. Es un estudio donde se emplean las palabras y los significados para agrupar e interpretar datos significativos.

Memoria colectiva. Hace referencia a los recuerdos y memorias que atesora y destaca la sociedad en su conjunto. La memoria colectiva es compartida, transmitida y construida por el grupo o la sociedad y está relacionada con fenómenos de opinión pública.

Movilidad. El conjunto de desplazamientos de personas, bienes y mercancías, a través de diversos modos, orientado a satisfacer las necesidades de las personas.

Población flotante. Población que utiliza un territorio, pero cuyo lugar de residencia habitual es otro.

Regeneración urbana. Parte de los procesos de transformación de las ciudades y sus edificaciones. Busca reparar los problemas sociales y económicos mediante la conversión de áreas que no cumplen con su función a zonas económicamente productivas.

Renovación urbana. Demolición de estructuras existentes y sustitución con nuevas construcciones cuya arquitectura sea más actual.

Revitalización urbana. Reformulación del funcionamiento de una determinada zona para reactivar su actividad considerando la dinámica social y de usos y buscando el fortalecimiento de las actividades a escala de barrio.

Sempiterno. Que durará siempre; que, habiendo tenido principio, no tendrá fin.

Tejido social. Se refiere a todo eso que tienen en común quienes pertenecen a una comunidad; es lo que une, identifica, hace ser y genera sentimiento de pertenencia a un lugar.

Tejido urbano. Organización espacial de las ciudades dentro de un territorio.

Terciarización. Proceso que implica que los usos de suelo comercial y de servicios predominen expulsando el uso de suelo habitacional.

Trazado de damero. Forma de un área urbanizada constituida por calles diseñadas en ángulo recto, creando manzanas cuadradas o rectangulares.

Vecindad. Concentración de viviendas de diversos tamaños distribuidas en torno de un patio.

Acrónimos

GDF: Gobierno del Distrito Federal

CDMX: Ciudad de México

ONU: Organización de las Naciones Unidas

INAH: Instituto Nacional de Antropología e Historia

IPN: Instituto Politécnico Nacional

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

ONG: Organización no gubernamental

Guía del usuario

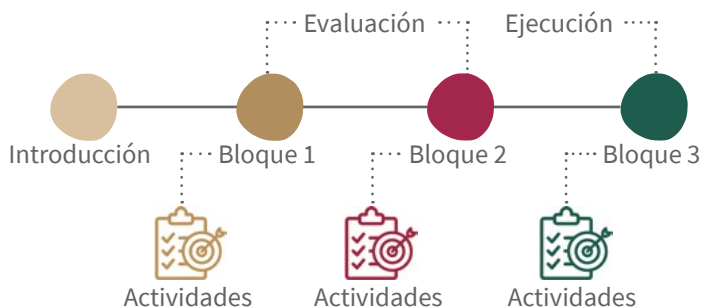
Este manual está destinado a las personas interesadas en conformar un equipo para realizar un proyecto.

Junto con expertos y partes interesadas en procesos de participación ciudadana para el desarrollo urbano, fue creado para aplicarlo en centros históricos y sus comunidades, y está orientado a cómo co planificar la ciudad mediante la participación ciudadana.

El manual contiene una introducción y ocho capítulos divididos en tres bloques. Bloque 1: Derecho y participación; Bloque 2: Contexto del entorno urbano, y Bloque 3: Metodología. Los primeros dos bloques hacen referencia a la información que se debe evaluar, mientras que el último versa propiamente sobre la ejecución.

Cada capítulo contiene actividades con pasos detallados a seguir para llevar a cabo tu proyecto.

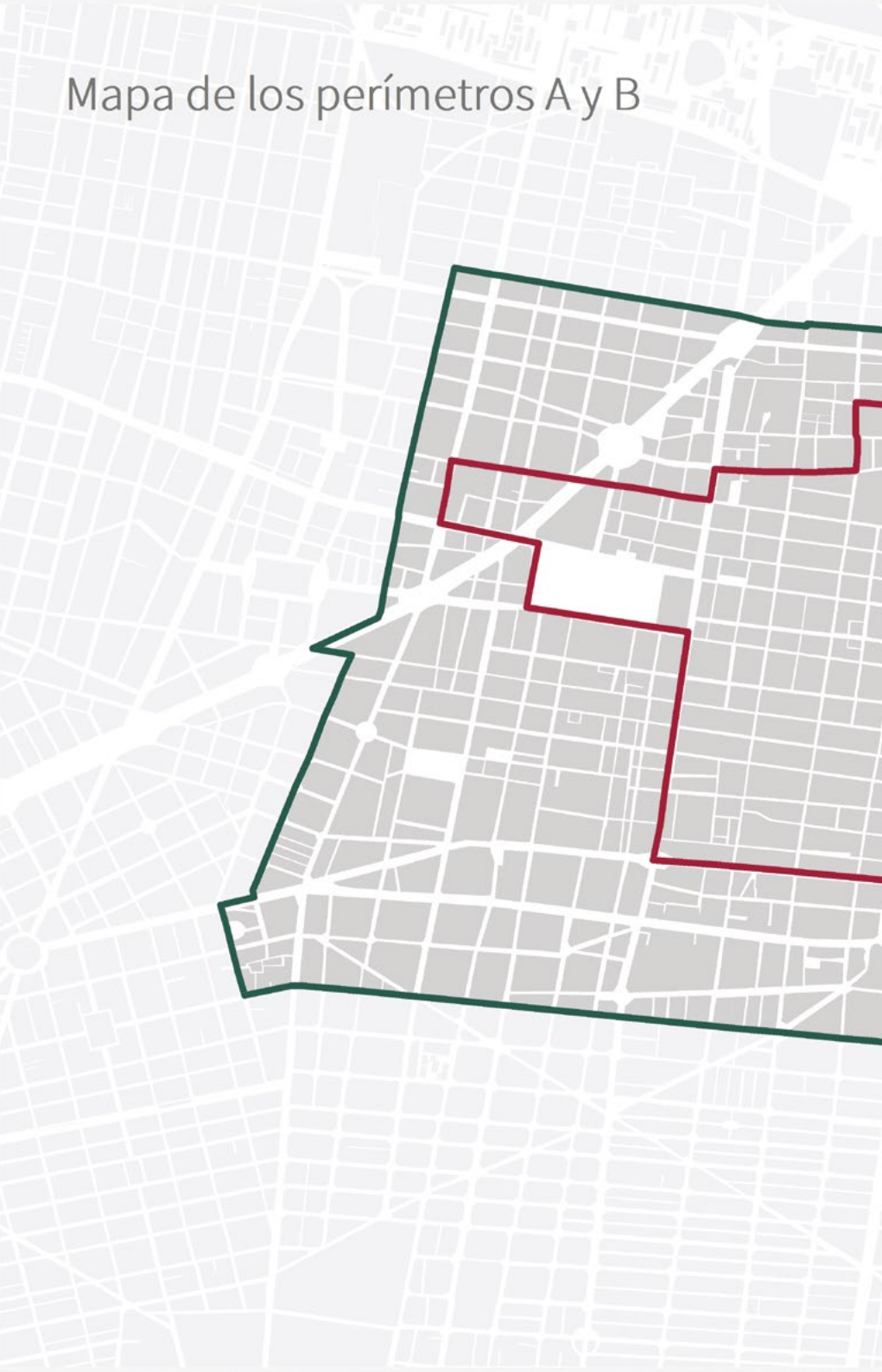
Deja que te guíe el manual:

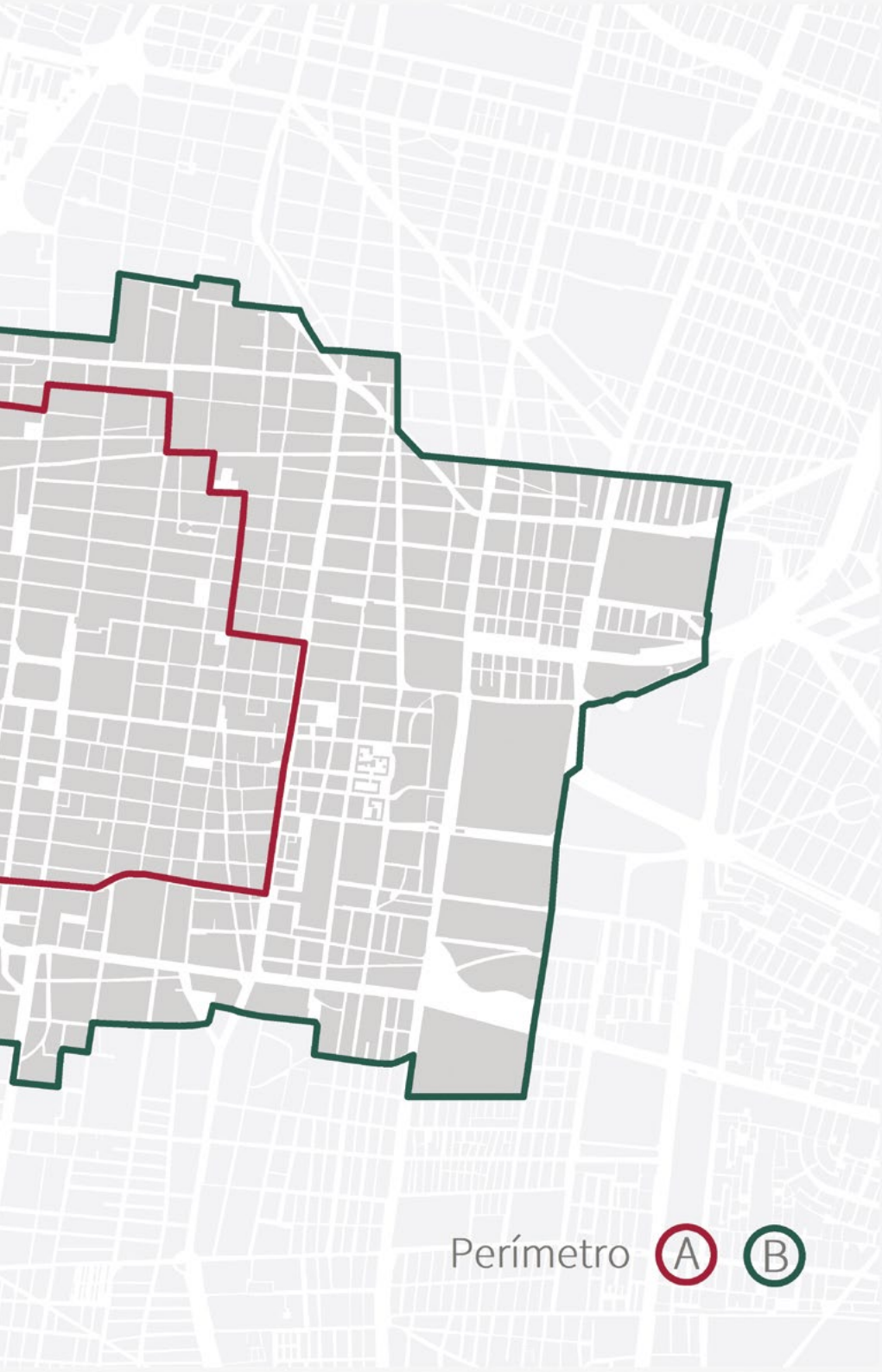


Contenido

Introducción	12
¿Cómo surge este manual?	
Objetivo general del manual	
Bloque 1. Derecho y participación	14
Capítulo 1. La ciudad es de todas y todos: el derecho a la ciudad	
Capítulo 2. Participación ciudadana	
Bloque 2. Contexto del entorno urbano	24
Capítulo 3. Patrimonio: cultura e identidad	
Capítulo 4. Espacio público: accesibilidad y diseño	
Capítulo 5. Movilidad urbana: necesidades y retos para garantizar la seguridad y accesibilidad universal	
Capítulo 6. Medio ambiente: ¿Cómo contribuir desde lo local para cuidarlo?	
Bloque 3. Metodología	56
Capítulo 7. Diagnóstico participativo	
Capítulo 8. Mapeo de actores y fuentes de financiamiento	
Capítulo 9. Principales resultados del taller	
Bibliografía	74

Mapa de los perímetros A y B





Perímetro A B

Introducción

La participación ciudadana se ha vuelto una herramienta para la planeación y ejecución de proyectos en las ciudades, permite que la ciudadanía se acerque a las instituciones, con la finalidad de que estas colaboren de manera activa generando propuestas para atender las distintas problemáticas y necesidades de la ciudad y sus habitantes.

Poder contar con información de primera mano de quienes viven el día a día las calles ayuda a visualizar las distintas problemáticas existentes en la zona y a buscar soluciones mediante la intervención de los espacios, a fin de garantizar la inclusión de todas y todos.

Asimismo, dicha herramienta ayuda a transparentar los procesos, pues al trabajar conjuntamente con la ciudadanía se genera un mecanismo para que la información esté disponible para todas las partes interesadas.

Por ello, resulta necesario contar con documentos que guíen en el proceso de la sistematización y entendimiento de problemas complejos del entorno urbano, ayudando a que la ciudadanía cada día se vea más involucrada en lo que pasa a su alrededor y, así, se desarrollen mejores propuestas para el lugar que habitan, considerando sectores de la población y aspectos que habitualmente no se toman en cuenta; de esta manera, se atienden necesidades de quienes transitan, viven y conviven en el espacio público.

¿Cómo surge este manual?

El presente manual está pensado principalmente para los habitantes del Centro Histórico, pero, en gran medida, también puede ser aplicable a personas que vivan en otras partes de la Ciudad de México. La idea general es que las personas adquieran los conocimientos y herramientas necesarias para diagnosticar problemáticas de su entorno inmediato y así formular recomendaciones para mejorar el espacio que habitan.

El presente manual fue desarrollado y retroalimentado con la impartición de talleres de participación ciudadana, realizados de septiembre

a noviembre de 2022, en la **Escuela de Participación Ciudadana para el Rescate del Centro Histórico**, de la mano de vecinos y visitantes de este, interesados en mejorar el entorno urbano a través de una participación activa.



Objetivo general del manual

Ofrecer a la ciudadanía conocimientos básicos de los principales aspectos que se relacionan en el entorno urbano y facilitar herramientas que ayuden a desarrollar sus propuestas para mejorar e intervenir los espacios públicos. Además, se proponen una serie de actividades que podrán ser llevadas a cabo entre vecinos, las cuales ayudarán a sensibilizar a los participantes e identificar de manera más ágil, colaborativa y consensuada las necesidades de las y los usuarios, así como la viabilidad de las propuestas en la búsqueda de la transformación de su entorno.

Este manual busca ser un referente metodológico y práctico para el desarrollo de proyectos y el mejoramiento de entornos urbanos en zonas patrimoniales, particularmente en el Centro Histórico, pero puede ser aplicable en cualquier lugar de la Ciudad de México, a través de la participación activa de la ciudadanía en la identificación de problemáticas y en la formulación de estrategias para atenderlas.

Bloque 1

DERECHO Y PARTICIPACIÓN

Capítulo 1 | La ciudad es de todas y todos:
el derecho a la ciudad

Capítulo 2 | Participación ciudadana





Capítulo 1

La ciudad es de todas y todos: El derecho a la ciudad



Objetivo del capítulo

Reconocer las garantías que los habitantes de la Ciudad de México pueden ejercer en su cotidianeidad y en su entorno, a partir de la identificación del origen del derecho a la ciudad y su actual consideración como derecho constitucional de la Ciudad de México, así como en el marco de las agendas internacionales.



Qué es el derecho a la ciudad, cómo y cuándo surge?

Es el goce y disfrute equitativo que toda persona tiene de la ciudad que habita, sin distinción de género, origen étnico o nacional, idioma, religión, características físicas o cualquier otra causa.

En 2007 se comenzó a poner de manifiesto la necesidad de reconocer el goce y disfrute igualitario de la ciudad, a partir de la iniciativa y el trabajo de organizaciones del movimiento urbano, las cuales abrieron diálogo con el entonces Gobierno del Distrito Federal (ahora Ciudad de México), y posteriormente espacios de debate con funcionarios, especialistas, representantes de la academia, miembros de organizaciones civiles y sociales e interesados en el tema. El proceso de discusión y trabajo dieron como resultado la Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad, manifiesto colectivo cuyo fin es el de reconocer en el marco jurídico de la Ciudad de México el derecho a la ciudad; dicha carta se firma y publica en 2012. En 2017, la Constitución Política de la Ciudad de México reconoce el Derecho a la Ciudad en su artículo 12, estableciendo lo siguiente:

1. *La Ciudad de México garantiza el derecho a la ciudad que consiste en el uso y usufructo pleno y equitativo de la ciudad, fundado en principios de justicia social, democracia, participación, igualdad, sustentabilidad, de respeto a la diversidad cultural, a la naturaleza y al medio ambiente.*
2. *El derecho a la ciudad es un derecho colectivo que garantiza el ejercicio pleno de los derechos humanos, la función social de la ciudad, su gestión democrática y asegura la justicia territorial, la inclusión social y la distribución equitativa de bienes públicos con la participación de la ciudadanía.*

En 2015, a nivel internacional, los 193 Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la cual busca alcanzar una prosperidad respetuosa con el planeta y sus habitantes; para el año 2016 se adopta la Nueva Agenda Urbana como una guía para el desarrollo de políticas y acciones urbanas sostenibles. Como parte de los esfuerzos conjuntos entre naciones y sus ciudades, surge en 2020 la Agenda del Derecho a la Ciudad, que busca contribuir a la integración y materialización de todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales establecidos en los acuerdos internacionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana.



Caminar por la ciudad es ejercer el derecho a la ciudad.



Actividades propuestas

Actividad 1: Reconocer el derecho a la ciudad

¿Qué tienes que hacer?

1. En grupo, responde la siguiente pregunta: ¿Qué consideras que es el derecho a la ciudad?
2. De manera individual, en una hoja escribe las actividades que realizas en un día entre semana de manera cotidiana.
3. De igual forma, con un color diferente, encierra en un círculo las actividades en las que de manera directa o indirecta realizaste alguna de las siguientes acciones:



Utilizar un servicio público: agua, saneamiento, electricidad.



Acceder a un espacio público: calle, parque, escuela, inmueble del gobierno.

Las actividades que delimitaste en círculo son el ejercicio del derecho a la ciudad. Por ejemplo, si dentro de tus actividades mencionaste bañarte, ejerciste el derecho al agua.

4. Comparte con el grupo las actividades en las que ejerciste un derecho a la ciudad y, a partir de la actividad, respondan la siguiente pregunta: ¿Cómo definirían el derecho a la ciudad?



Reflexión de la actividad

Comprender que algunas de las actividades que realizamos todos los días son parte de los derechos que tenemos como habitantes, pero que van relacionados con el ejercicio de nuestras obligaciones.

Actividad 2: Observar el cambio

¿Qué tienes que hacer?

1. En parejas, elijan tres pertenencias que tengan cerca, o bien, colóquense las que prefieran antes de la dinámica (gorra, bolsas, mochilas, ropa, accesorios o cualquier elemento que les resulte sencillo de quitarse o ponerse), pero sin que su compañero o compañera se percate de qué elementos seleccionó.
2. Durante 30 segundos podrán observarse fijamente; después se darán la vuelta y se retirarán o colocarán los elementos según cada quien los seleccione.
3. Cada integrante deberá identificar cuáles fueron los cambios que realizó su pareja y responder las siguientes preguntas:
4. ¿Fue fácil identificar los cambios?, ¿el cambio representó una pérdida o ganancia de prendas o elementos?, ¿pidieron prestada alguna prenda o elemento para el cambio?



Reflexión de la actividad

Los procesos de cambio cuanto más sencillos, menos perceptibles son; sin embargo, no quiere decir que las pequeñas acciones no generen una transformación. Y, aunque no los identificamos porque pueden parecer irrelevantes, la ciudad se encuentra en constante cambio. No obstante, contribuir a impulsar los procesos de organización social, el fortalecimiento del tejido social y la construcción de una ciudadanía activa y responsable permite acelerar el proceso para construir la ciudad que todas y todos queremos.

Capítulo 2

Participación ciudadana



Objetivo del capítulo

Conocer los aspectos fundamentales contenidos en la Ley de Participación Ciudadana para entender la utilidad de dicho instrumento normativo, mecanismos y alcances, así como los derechos y obligaciones que cada ciudadano puede ejercer libremente. Además, generar sensibilización ante los grupos minoritarios y formar ciudadanas y ciudadanos capaces de ejercer sus derechos en la participación activa, desde una visión colaborativa.



Qué es la participación ciudadana? ¿Cómo y cuándo surge?

La participación ciudadana es un mecanismo mediante el cual los habitantes pueden tomar decisiones que tengan que ver con el mejoramiento de su comunidad. Para regularlo, existe desde 1995 la **Ley de Participación Ciudadana** del Distrito Federal, hoy Ciudad de México, la cual busca de manera general:



Reconocer todas las formas en las que puede existir la participación ciudadana.



Establecer los mecanismos de participación ciudadana para el funcionamiento correcto en todas sus modalidades.



Fomentar la participación de todos los habitantes de la ciudad para la toma de decisiones.



Establecer con claridad cuáles son las obligaciones de las autoridades de la Ciudad de México.

En el siguiente diagrama podemos identificar los distintos tipos de democracia reconocidos en la ley y sus respectivos mecanismos e instrumentos que de ellos se derivan y de los cuales podemos hacer uso para involucrarnos en las decisiones que se tomen en nuestra ciudad:



Fuente: Elaboración propia.

Además de los tipos de democracia, existen diversas modalidades que podemos implementar desde nuestra comunidad, ya sea como parte de una institución o desde un grupo en específico con el que nos sintamos identificados. Todas estas modalidades están plasmadas en el artículo 3 de la **Ley de Participación Ciudadana**:

- I. Participación institucionalizada. Es toda aquella que surge de la iniciativa gubernamental.
- II. Participación no institucionalizada. Es la que emana de una acción o interés colectivo.
- III. Participación sectorial. Es la protagonizada por grupos o diversos sectores organizados.
- IV. Participación temática. Es aquella protagonizada por colectivos o grupos diversos organizados a partir de un campo de interés.
- V. Participación comunitaria. Es el conjunto de acciones desarrolladas por diversos sectores comunitarios en la búsqueda de soluciones a sus necesidades específicas.

Pero para ejercer cualquiera de estas modalidades existen mecanismos que nos permiten darle forma y estructura a aquello que queremos impulsar. No olvidemos que todas las personas que habitamos la ciudad queremos espacios seguros, que garanticen la satisfacción de nuestras necesidades, además de que existan los medios suficientes para poder realizar nuestras actividades cotidianas; para ello, debemos trabajar en conjunto con las autoridades, cumpliendo con nuestras obligaciones y ejerciendo libremente nuestros derechos.

Por último, hablemos acerca de la iniciativa ciudadana, entendida esta como el camino para que todos los que habitamos nuestra urbe podamos hacerle llegar al Congreso de la Ciudad de México las propuestas para la creación, modificación o asuntos relacionados con las leyes o decretos que la rigen.

Para cerrar este capítulo, ejemplifiquemos de manera puntual qué podemos proponer a través de los mecanismos que hemos revisado. He aquí algunas ideas:



Construcción de infraestructura y equipamiento urbano, como redes eléctricas, drenaje y alcantarillado; mercados, espacios deportivos y recreativos, escuelas o centros de salud.



Implementación de elementos para mejorar la seguridad vial y ciudadana, como cámaras de seguridad, botones de pánico, alarmas vecinales, semáforos peatonales.



Realización de obras de mejoramiento urbano, como recuperación de espacios públicos, atención e intervención en zonas inseguras, creación de pasos peatonales seguros y reductores de velocidad.



Organización de eventos, foros, talleres y actividades culturales.

¡Recuerda, estos son algunos ejemplos, tú puedes reunirte con tus familiares y vecinos y decidir, entre todas y todos, qué es lo que necesita el lugar donde vives!



Actividades propuestas

Actividad 1: ¿Ahora yo soy tú?

¿Qué tienes que hacer?

Para la preparación de esta actividad se deberán diseñar fichas con personajes ficticios pero que representen a los distintos grupos poblacionales, principalmente a los sectores menos visibilizados (niños y niñas, población callejera, comunidad LGBTQ+, entre otros). Cada ficha deberá contener datos como edad, género, estrato económico y una breve historia de vida que describa problemas a los que esa persona puede enfrentarse; por ejemplo, dificultades económicas, racismo, violencia, acoso, discriminación, por mencionar algunos aspectos relevantes.

1. Se elegirá a una persona que modere la dinámica.
2. Se asignará una ficha a cada participante.
3. Tendrán 5 minutos para leer la ficha en voz baja; la idea es que cada persona intente pensar y sentir como el personaje que le tocó.
4. Comenzará una ronda para que, de acuerdo con su personaje, cada quien exponga sus necesidades y proponga un proyecto; es importante que se defienda la postura del personaje con respeto y empatía. Durante la actividad, no se podrá revelar información de la historia de vida de la persona a la que está representando.
5. El moderador irá anotando los proyectos que cada integrante vaya proponiendo.
6. Al finalizar, deberán elegir entre todos un proyecto, el cual satisfaga la mayor parte de las necesidades.
7. Al finalizar la actividad, la persona que modera deberá pedir a cada integrante que lea la historia de vida del personaje que le tocó, empezando por los sectores menos visibilizados en la vida cotidiana.



Reflexión de la actividad

Con esta actividad se desarrollará la empatía y la capacidad de observar las necesidades de otros grupos de población, principalmente aquellos que en los ejercicios democráticos no siempre tienen una participación y cuyas necesidades no son tomadas en cuenta, esto es con la finalidad de que las propuestas generadas surjan a partir del reconocimiento de todos los sectores de la población.

Bloque 2

CONTEXTO

Capítulo 3 | Patrimonio, cultura e identidad

Capítulo 4 | Espacio público: accesibilidad y diseño

Capítulo 5 | Movilidad urbana: necesidades y retos para garantizar la seguridad y accesibilidad universal

Capítulo 6 | Medio ambiente: ¿Cómo contribuir desde lo local para cuidarlo?





Capítulo 3

Patrimonio, cultura e identidad



Objetivo del capítulo

Identificar el patrimonio del Centro Histórico como un símbolo de identidad de la comunidad donde habitantes, vecinos o visitantes puedan detectar problemáticas y proponer mejoras para su cuidado y aprovechamiento.



Qué es el Centro Histórico?

A lo largo del tiempo, las ciudades han ido cambiando de acuerdo a sus necesidades, lo mismo de estilos que de tamaño y de formas; se han habitado lugares y se han abandonado, reinventado, se han establecido culturas, se han expulsado comunidades, pero cada espacio cuenta siempre con una historia y distintas maneras de habitarlo.

El contenido de este apartado está situado en el corazón de la Ciudad de México: su Centro Histórico, el cual, pese a ser un lugar de memorias y punto de reunión de todos los estratos sociales, permite una mezcla de usos tan diversa como compleja en sus actividades.

El Centro Histórico es la parte más antigua de la ciudad y en donde se concentran las primeras construcciones a partir de la fundación del primer asentamiento en la zona. Es el reflejo de las políticas implementadas en toda la ciudad. Cabe destacar que normalmente la población residente resiste ocupando el territorio, lo cual es indispensable para mantenerlo vivo; en el Centro Histórico convergen todas las funciones urbanas, unas en mayor grado que otras, y es donde se ve reflejada la composición de todos los barrios que lo conforman.

El patrimonio cultural, histórico, artístico y urbano

Partiendo de que el patrimonio siembra sus significados en las raíces de las personas y el sentimiento de arraigo territorial, surgen las clasificaciones de tangible e intangible. El patrimonio tangible es aquel que, como lo dice su nombre, existe físicamente; de este concepto se derivan los siguientes tipos de patrimonio: histórico, artístico y urbano. El intangible, por el contrario, es todo aquel que se relaciona con la cultura de aquellos que transitan, habitan y cuidan estos espacios y es de donde se desprende el patrimonio cultural.

El Centro Histórico de la Ciudad de México fue declarado Zona de Monumentos Históricos en 1980 e incorporado a la lista de Patrimonio Cultural de la Humanidad por la **UNESCO** el 11 de diciembre de 1987; en él conviven todos los tipos de patrimonio. Por tal motivo es cuidado y protegido por la **Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas**, la cual menciona en su artículo 2: *Es de utilidad pública, la investigación, protección, conservación, restauración y recuperación de los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos y de las zonas de monumentos.*

La relación del patrimonio con la ciudadanía

El Centro Histórico en sí mismo es patrimonio, es un espacio de interacción con el ciudadano a través de la arquitectura y el espacio público que lo rodea, ya que se puede vivir y convivir en ellos. Interactuar con el patrimonio no solo enriquece el Centro Histórico, sino que lo vuelve parte de los que lo habitan y recorren. Cada época responde a las necesidades contemporáneas de su sociedad; la jerarquía del Centro Histórico no es solo representada por lo tangible sino por todos los significados que le imprime la memoria de toda la sociedad.

Identidad, habitabilidad y calidad de vida

Es necesario que tanto los habitantes como las personas que hacen uso del Centro Histórico de la Ciudad de México se sientan identificados con el territorio, ya que esto permite su cuidado, uso y preservación.

En cuanto al uso actual del Centro Histórico, por un lado, se presentan disputas por el territorio y, por otro, los pobladores tienen que luchar por mantener su habitabilidad dado el predominio de su uso para servicios y comercio. Este último ha tomado fuerza en el paisaje urbano, lo que ocasiona que durante el día se perciba muy dinámico, mientras que en la noche se sienta solitario e inseguro; por ello es importante que sus pobladores se apropien nuevamente de las calles y hagan uso de ellas.

A grandes rasgos, pueden identificarse numerosos y distintos factores que intervienen en la calidad de vida de las personas. Algunos que nos interesa recalcar por contribuir a la comunidad son el entorno social, las condiciones vitales (servicios que garanticen la integridad y el cuidado) y la cultura.

Para mejorar la calidad de vida de los habitantes del Centro Histórico es necesario hacer comunidad, hacerse partícipes de la vida misma del barrio, conocer a los vecinos, realizar actividades que mejoren la convivencia entre ellos, crear costumbres y tradiciones, apropiarse del espacio público, vivir nuestro territorio y proponer proyectos que mejoren nuestra percepción del espacio que ocupamos día a día.

Imagen urbana del Centro Histórico y uso de cartografía participativa

La imagen que podemos tener los habitantes de una ciudad permite orientarnos y hacer sentirnos que pertenecemos a ella. Para lograrlo es fundamental tener un mapa mental de la ciudad, es decir, una serie de imágenes públicas, cada una de las cuales permanece en la mente de un número considerable de ciudadanos. Estas imágenes colectivas son necesarias para que el individuo actúe acertadamente dentro de su medio ambiente y para que coopere con sus conciudadanos.

Existe una clasificación de cinco tipos de elementos que permiten darle estructura en nuestra mente a la ciudad y recordarla de acuerdo a sus propias características.

-  **Sendas:** principalmente las vías para transitar.
-  **Bordes:** límites percibidos, por ejemplo, un parque lineal que divide dos alcaldías en la Ciudad de México.
-  **Barrios:** espacios que tienen características similares tanto en aspectos sociales como en el tipo de construcciones.
-  **Nodos:** puntos en los que tenemos que tomar decisiones para continuar con el camino, por ejemplo, cruces, glorietas o plazas.
-  **Hitos:** aquellos puntos de referencia que uno puede recordar de un lugar, por ejemplo, el Ángel de la Independencia o el Palacio de Bellas Artes en la Ciudad de México.

Cinco elementos del mapa mental de la ciudad



SENDAS

16 DE
SEPTIEMBRE



BORDES

AV. IZAZAGA



BARRIOS

CALLE REGINA



NODOS

LA SANTÍSIMA



HITOS

PLAZA LA
AGUILITA

Todos estos elementos del territorio se pueden plasmar en un mapa, el resultado será una cartografía participativa de imagen urbana, la cual primero se puede realizar fácilmente en comunidad por medio de rotafolios y plumones de colores, dibujando la zona a analizar en una escala visible.

Daños e intervenciones irregulares en zonas patrimoniales; su marco normativo y sus sanciones

El patrimonio es parte de nuestra herencia cultural, es la base fundamental de nuestra historia, es el rastro de lo que fuimos, somos y dejaremos a la humanidad; es por ello que debemos preservarlo y protegerlo. Es tan importante el patrimonio que su destrucción está penada por la Ley, específicamente en el capítulo VI de la **Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas** (1972), la cual habla de las sanciones a las que se adjudican aquellos que destruyan nuestro patrimonio cultural, particularmente el artículo 52 que dicta: *Al que por cualquier medio dañe, altere o destruya un monumento arqueológico, artístico o histórico, se le impondrá prisión de tres a diez años y multa hasta por el valor del daño causado. Cuando el daño no sea intencional, se estará a lo dispuesto en el capítulo de aplicación de sanciones a los delitos culposos del Código Penal Federal.*

Además, el artículo 43 señala que, en la zona de monumentos, los institutos competentes autorizarán previamente la realización de las obras, por lo que no debemos olvidarnos de realizar los trámites necesarios para la mejora de nuestros inmuebles.

Es importante resaltar que dicha ley impone restricciones al pleno dominio de sus propietarios, a fin de preservar los bienes, en virtud de su utilidad pública, en tanto son considerados afectos al patrimonio histórico de la nación. Lo que significa que si se le da un mal uso a un inmueble, la nación puede solicitar su expropiación, ya que como lo establece la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** en el artículo 27: *Las expropiaciones solo podrán hacerse por causa de utilidad pública y mediante indemnización.*

Existen un sinnúmero de artículos y leyes que se pueden consultar ya que nos pueden guiar en la conservación del patrimonio cultural, como la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, la **Ley General de Bienes Nacionales**, la **Ley Orgánica de la Administración Pública Federal**, entre otras.



Dejar que un inmueble se degrade es condenarlo a la destrucción.

Durante la historia de nuestro país, se ha buscado tener un reconocimiento y cuidado del gran patrimonio cultural con el que contamos, por tal razón, nacen algunas intervenciones urbanas. A partir de la década de los noventa, surge una oleada en la que la mayoría de las capitales de las entidades de México siguen los pasos de las ciudades catalogadas por la UNESCO, con la pretensión de revalorizar simbólicamente las áreas degradadas, por lo que se comienza con un proceso de repoblamiento, es decir, el regreso a la ciudad construida o el intento de regresar a estas áreas subutilizadas. En este sentido, el Centro Histórico de la Ciudad de México mantiene constantes intervenciones urbanas derivadas de políticas públicas de renovación urbana como parte de un proceso de reciclamiento urbano, con iniciativas públicas, privadas o mixtas, que promueven obras de mejoramiento y embellecimiento urbano, de rescate del espacio público para revitalizar o recuperar la centralidad, generando así segregación urbana y terciarización.

Finalmente, para concluir, creemos que el impacto de las intervenciones urbanas deben ser positivas si se realizan con una visión integral: la continuidad, la voluntad política y la inversión tanto pública como privada en los centros históricos es esencial para el desarrollo del mismo. En consecuencia, si el enfoque en el desarrollo de las intervenciones urbanas se realiza con una visión comercial o de servicios turísticos, el Centro Histórico no podrá retomar sus cualidades ya desaparecidas, como lo es la función social que se logra con la integración del uso habitacional y con ello la dignificación del espacio.

Uso de las páginas públicas para el análisis del patrimonio

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) es un organismo público dedicado a la investigación, conservación, protección y difusión del patrimonio cultural de orden prehistórico, antropológico, arqueológico e histórico de México.

Para saber si nuestro inmueble está catalogado por el INAH es importante revisar el **Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles**, que es una herramienta técnica, documental y académica que dicho Instituto utiliza para la identificación de inmuebles con valor patrimonial, sistema que pone a la disposición de la población en general para su consulta pública.

También podemos recurrir a los **Programas parciales**. Es importante consultar estos documentos ya que en ellos se estipulan los proyectos de desarrollo urbano que están planificados y los diagnósticos con los cuales se fundamentan. Ejemplo de ello es el **Programa Parcial de Desarrollo Urbano Centro Histórico, del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Cuauhtémoc**; cabe destacar que estos programas deben ser actualizados con regularidad, para buscar la continuidad de la conservación del patrimonio, poniendo mayor énfasis en el caso particular del Centro Histórico de la Ciudad de México.

Ejemplos de patrimonio histórico

Para concluir, en este apartado se incluyen algunos ejemplos de inmuebles que están catalogados por el INAH como monumentos históricos y se encuentran en uso habitacional o los tiene en uso alguna institución educativa:

Unidad habitacional en República de Chile 47

Esta unidad se halla emplazada en lo que fue el exconvento de Santo Domingo de Guzmán, parte del exclaustro de Santo Domingo de México, el beaterio (casa donde habitan las religiosas en comunidad) conocido como La Misericordia, el cual ocupaba gran parte de la manzana del exconvento de Santo Domingo; formó parte del proyecto de renovación habitacional popular implementado a partir del temblor de 1985, en zonas típicas donde se encuentran monumentos históricos.



Exclaustro de Santo Domingo de México al interior de la Unidad habitacional en República de Chile 47.

La Misericordia, en la espalda de la casa del beaterio, era a la manera de los colegios de entonces: contaba con portería, torno y reja para visitas, servía para reclusión de mujeres. La iglesia de la casa se dedicó y estrenó en 1709; ya en 1792 fue preciso cerrarla y abandonarla a causa de los temblores.

Callejón Mariana Rodríguez del Toro de Lazarín

Ubicado en donde inicia el barrio de la Lagunilla, el callejón une dos emblemáticas vialidades del Centro Histórico: República de Chile y Allende.

La historia de la calle durante el periodo colonial está estrechamente relacionada con la Iglesia de la Misericordia, de la cual tomó su nombre la calle. La Misericordia era un templo donde eran sepultados los ejecutados por la justicia civil y donde se guardaba la imagen de un Cristo crucificado conocido como el Señor de la Misericordia, que acompañaba a los reos en las ejecuciones (Rivera, 1883).



Callejón Mariana Rodríguez del Toro de Lazarín.

Mariana Rodríguez del Toro de Lazarín se calcula que nació alrededor de 1790. Ella fue la principal organizadora, en abril de 1811, de una conspiración en la Ciudad México para promover la independencia del país.

El Centro de Educación Continua Unidad (cec) Ingeniero Eugenio Méndez Docurro

Antes Unidad Allende, fue creado por acuerdo de su entonces Director General, el ingeniero Diódoro Guerra Rodríguez, en enero de 1996. Es un inmueble perteneciente al Instituto Politécnico Nacional y se encuentra ubicado en Belisario Domínguez esquina con Allende.



Inmueble que originalmente fue la Escuela de Artes y Oficios para Hombres.

Dentro de los antecedentes históricos del inmueble que ocupa, alojó originalmente a la Escuela de Artes y Oficios para Hombres, por acuerdo del presidente Benito Juárez en 1867; en 1916, pasó a ser la Escuela Práctica de Ingenieros Mecánicos y Eléctricos, y en 1932 cambió a Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, y permaneció como tal en el inmueble hasta 1959.

La Casa de la Covadonga

Es un monumento histórico catalogado el 21 de julio de 1931; en la época colonial tuvo dos usos: primero fungió como casa de recogimiento de niñas (hospicio) descendientes de españoles; después cambió su uso y el hospicio se convirtió en el Colegio de Nuestra Señora de la Covadonga. Más tarde, a partir de la segunda mitad del siglo xix se transformó en vecindad. Al iniciar el siglo xx pasó a formar parte del patrimonio inmobiliario de la institución de beneficencia fundada por la familia de Rafael Dondé (Pareyón, 2004).

La rehabilitación de la Casa de la Covadonga tiene como antecedente los sismos de 1985, que tuvieron un fuerte impacto en el Centro Histórico. Los damnificados consiguieron un decreto expropiatorio con el gobierno federal, que les permitió quedarse en las áreas centrales, razón por la cual alrededor de 5 mil inmuebles expropiados se ubican en el Centro.



Inmueble originalmente Hospicio, después Colegio de Nuestra Señora de la Covadonga, hoy la Casa de la Covadonga.



Actividades propuestas

Actividad 1: Recorridos activos

¿Qué tienes que hacer?

1. De manera individual, identifica espacios de tu entorno inmediato que consideras tienen un valor relevante dentro del Centro Histórico y especifica por qué. Ten presente estos tres puntos:
 -  La historia del lugar y cómo se ha ido consolidando.
 -  La ubicación del sitio y el entorno inmediato de la zona.
 -  Las fiestas y festividades que pudieran estar presentes en la zona.
2. Ahora, en grupo, identifiquen los espacios donde coinciden, compartan por qué son importantes y por qué creen que forman parte de la identidad de la comunidad.
3. Es momento de ir a caminar en grupos de tres personas. Hagan un recorrido por estos espacios e identifiquen visualmente qué problemáticas existen para su uso y apropiación.
4. Una vez identificados los espacios que la comunidad siente como suyos y que forman parte de su historia e identidad, además de las problemáticas que perciben, hagan una propuesta de actividades, pensando qué usos se les puede dar a estos espacios.
5. Compartan sus resultados y hagan votaciones para ver qué proyecto sería más viable impulsar.



Reflexión de la actividad

Poder desarrollar la sensibilidad para identificar aquellos inmuebles o espacios que tienen un valor histórico en el lugar donde viven y concientizar a los ciudadanos acerca de la importancia de trabajar en conjunto para preservarlos en comunidad.

Capítulo 4

Espacio público: accesibilidad y diseño



Objetivo del capítulo

Reconocer el espacio público, saber cómo funciona, identificar quiénes son sus principales usuarios y los elementos que encontramos en él. Todo ello servirá para transformar la visión de la ciudadanía y sentar las bases para comenzar a ver los espacios públicos como lugares de interés y convivencia para todas y cada una de las personas que buscan generar un proyecto que transforme y mejore las condiciones del espacio donde viven o donde desarrollan sus actividades cotidianas.



¿Por qué debemos considerar la accesibilidad y el diseño como temas transversales en el espacio público?

El espacio público es el lugar donde nosotros, como habitantes de un territorio, podemos llevar a cabo distintas actividades, ejerciendo libremente nuestros derechos, como procesos democráticos, ciudadanía, convivencia, civismo, consenso y otros valores políticos, lo cual nos convierte en seres libres e iguales. Además es el lugar donde los habitantes nos encontramos para convivir, compartir experiencias o eventos. Deben ser unos de los puntos más relevantes a la hora de planificar las ciudades.

Los siguientes son elementos que podemos considerar dentro del espacio público:



Actividades económicas, deportivas y culturales



Tradiciones, usos y costumbres



Diseño urbano

 Medio natural, paisaje y vegetación

 Mobiliario y equipamiento urbano

 Seguridad y accesibilidad

 Servicios públicos e infraestructura

El espacio público como articulador de la vida urbana y sus principios de diseño

El espacio público puede ser visto como el elemento ordenador de la ciudad, es el que estructura y vincula todo lo que existe en ella. Por esta razón, todas las acciones que se desarrollen en relación con su planeación, protección, recuperación y sostenibilidad mejoran tanto el medio urbano como nuestra la calidad de vida, por lo cual es el elemento generador de identidad.

Un espacio público que cumple con sus funciones tiene las siguientes cualidades: son accesibles para todas y todos; la gente dedica tiempo para desarrollar actividades allí; el espacio es cómodo y tiene una buena imagen y, finalmente, es un lugar sociable, es decir, uno donde las personas se encuentran e invitan a sus familiares y amigos.

Espacio público y género

La perspectiva de género busca entender el contexto social e histórico en el cual hombres y mujeres vivimos y habitamos la ciudad, entendiendo el contexto cultural en donde vivimos y crecimos, es decir, las experiencias y necesidades individuales que pueden caracterizarnos.

Es importante entender que las ciudades se viven de manera distinta, tanto entre hombres y mujeres como entre personas con diferentes edades, ingresos y preferencias o bien con alguna discapacidad.

El enfoque de la perspectiva de género permite entender cómo se vincula la ciudad con nuestra práctica social cotidiana. A través de esto, podemos cuestionarnos las condiciones de inequidad de las mujeres y su incidencia en el desarrollo de la comunidad.

La ciudad se vive diferente de acuerdo a la identidad de género y las características de quienes la habitamos. Es por eso que debemos entender que la sociedad y su gran diversidad influyen directamente en su dinámica.

Criterios para el análisis del espacio público

Existen distintos criterios que permiten a las personas en general analizar un lugar a partir de su diseño y funcionalidad, los cuales podemos observar en la siguiente figura:



4.1 Accesibilidad

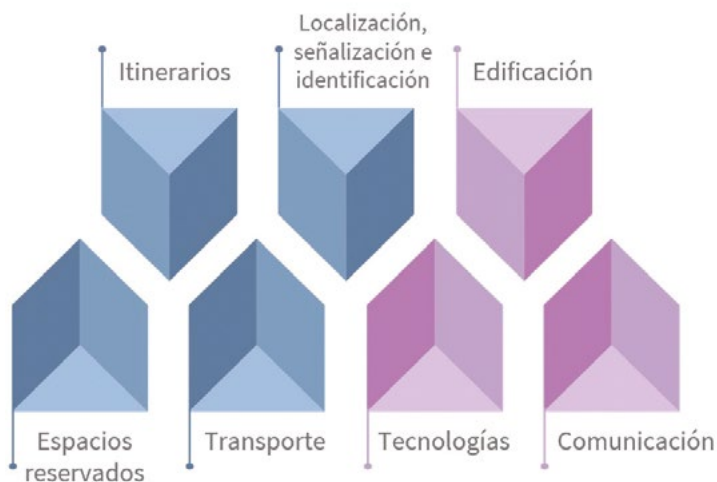
Podemos entender la accesibilidad como la facilidad que debe tener un espacio para que permita ser recorrido por todas las personas en condiciones de seguridad, comodidad y de la forma más autónoma y natural posible.

Se asume que la accesibilidad varía por alguna de las siguientes razones: ubicación, horario, día de la semana, estación del año, propósito del viaje, tipo de destino, modo de transporte, preferencias personales, tolerancia al riesgo, nivel de ingreso y conocimiento de la ciudad, entre otras.

Debemos entender que cuando hablamos de accesibilidad universal nos referimos al hecho de garantizar la inclusión de todas las personas, sin importar su condición física o mental. Un espacio accesible es aquel que se ajusta a los requerimientos funcionales y dimensionales, que permite su utilización de un modo autónomo por parte de cualquier persona, independientemente de que tenga limitadas determinadas capacidades.

Los espacios deberían ser accesibles no solo para que las personas con problemas de movilidad permanente o puntual puedan transitar en ellos, sino porque es un derecho fundamental y porque todos, en algún momento, podemos tener una necesidad específica o una condición (por edad o salud, por ejemplo) en la que una barrera arquitectónica representaría un deterioro en nuestra calidad de vida.

CADENA DE ACCESIBILIDAD **Implica maniobrabilidad y usabilidad de forma continua**



Grupos con necesidades específicas

Existen personas o grupos de la población que, por su edad, sexo, estado civil, origen étnico o cualquier otra particularidad, se encuentran en situación de riesgo que les limita su acceso a mejores condiciones de bienestar.

De igual forma, las personas mayores o con alguna discapacidad pueden tener dificultades para navegar por banquetas y vialidades con un mantenimiento inadecuado. Las mejoras a la infraestructura de tránsito benefician a todas las personas que las utilizan. El hecho es que la planificación para grupos minoritarios beneficia a todas las partes interesadas, esto significa que se trata de un “diseño universal”.



Uso del espacio público por distintos grupos de población.

La planificación urbana debe ser integral y multisectorial. Las políticas centradas en el género, la edad, la migración o la equidad de la discapacidad deben comenzar con una declaración de visión amplia que se ajuste a otros objetivos y planes de políticas desarrollados por la autoridad competente. En cuanto a los instrumentos de evaluación de la accesibilidad, se pueden aplicar los siguientes: registro fotográfico, mapas, encuestas de satisfacción y entrevistas de percepción a usuarios.

Una forma sencilla de identificar si un espacio es inclusivo es observar si su diseño fue creado para la movilización de las personas o, por el contrario, si fue ideado para el desplazamiento de los vehículos motorizados. En la siguiente figura se enlistan algunas características de una ciudad pensada para los vehículos y, en contraste, otra pensada para las personas.

 	
CIUDAD PARA LOS COCHES	VS CIUDAD PARA LAS PERSONAS
1. Dispersión urbana (urbanización)	1. Barrios con vida
2. Ciudad de alto consumo energético	2. Ciudad de bajo consumo energético
3. Mala accesibilidad	3. Ciudad accesible
4. Congestión	4. Movilidad sostenible
5. Mayor necesidad de desplazamiento	5. Menor necesidad de desplazamiento

Un ejemplo de la aplicación de criterios de accesibilidad e inclusión es el modelo utilizado en la ciudad de Nagareyama, en Japón. El envejecimiento de la población y la baja natalidad ha obligado a varios de los municipios del país a buscar mecanismos innovadores para sostener su economía. El municipio de Nagareyama, que colinda con Tokio, implementó un plan urbano integral compuesto por una serie de programas destinados a crear un ambiente amigable para atraer a familias jóvenes bajo la administración del alcalde Izaki (2003-actual).

Uno de los programas claves fue la implementación de un sistema integral de transporte y centro de entrega/recogida infantil que moviliza a los niños a las guarderías, ayudando a aliviar la carga cotidiana de las madres que trabajan en el área metropolitana de Tokio.

Recomendaciones de políticas para un desarrollo urbano inclusivo:



No discriminación



Participación



Accesibilidad



Políticas y programas urbanos inclusivos



Fortalecimiento de las capacidades de la población para involucrarse en la mejora y calidad de los servicios y la accesibilidad



Datos inclusivos desagregados por género, edad, tipo de discapacidad, ingreso, situación geográfica y condición migratoria, para abordar las problemáticas de forma sistémica

Un ejemplo local de soluciones de movilidad y accesibilidad en la Ciudad de México es el Corredor peatonal Madero, el cual conecta al Zócalo con Bellas Artes de manera directa y con un gran espacio peatonal. En algunas otras ciudades del país se han desarrollado acciones similares, como en Torreón, Coahuila (calle Morelos), en la ciudad de Oaxaca (calle Macedonio), en Guadalajara, Jalisco (calle de Alcalde) y en Morelia, Michoacán (avenida Madero Poniente).



Actividades propuestas

Actividad 1: Mural colaborativo

¿Qué tienes que hacer?

Mediante el uso de actividades lúdicas, se trabajará en conjunto con la ciudadanía en la realización de un mural con el fin de conocer sus intereses y llevar a cabo una actividad de cohesión social. Se invitará abiertamente a los participantes y a la ciudadanía en general a que pinten en las banquetas, con la indicación de que todo lo que se pinte o escriba sea algo relacionado con sus necesidades.

¡No olvidemos invitar a representantes de todos los sectores de la población!

Materiales:



Cajas de gises de colores.



Cámara fotográfica para evidenciar el proceso y el resultado, ya que el mural será realizado con material de corta duración.



Reflexión de la actividad

Fomentar la apropiación de las calles de chicos y grandes, que los vecinos se conozcan entre sí y que identifiquen afinidades entre ellos.

Actividad 2: Recorrido de sensibilización

¿Qué tienes que hacer?

1. Selecciona una ruta en tu colonia.
2. Reunidos en grupo, cada integrante deberá simular tener un tipo de discapacidad.
3. Realizarán el recorrido ayudándose entre sí.
4. Al final, documentarán qué aprendieron y cómo cambió su percepción al vivir el recorrido en condiciones distintas.

Se requerirá de diferentes materiales u objetos para simular la discapacidad, por ejemplo, sillas de ruedas, bastones, andaderas, muletas, tapones para los oídos, semillas para introducir en el calzado, vendas para tapar los ojos, o cualquier elemento que ayude a limitar la movilidad de los participantes.



Reflexión de la actividad

Generar empatía con las personas que tienen alguna condición que limite su movilidad. Los participantes podrán identificar la importancia del correcto diseño de las calles.

Capítulo 5

Movilidad urbana: necesidades y retos para garantizar la seguridad y accesibilidad universal



Objetivo del capítulo

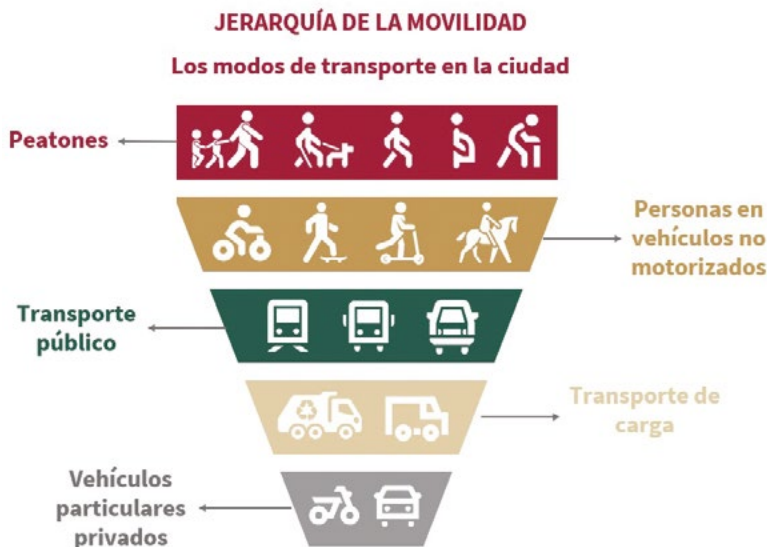
Sensibilizar a la ciudadanía en torno a la movilidad, resaltándola como una de las actividades primordiales dentro del espacio público. Para lograr este objetivo es importante conocer cuáles son los elementos básicos a fin de garantizar el desplazamiento de todos, atendiendo necesidades de quienes se mueven, sin dejar de lado las otras actividades que ahí se desarrollan, con la finalidad de que las personas puedan moverse de manera cómoda, segura y sustentable.

Movilidad urbana: necesidades y retos para garantizar la seguridad y accesibilidad universal

La movilidad urbana es el conjunto de los distintos modos de transporte que se dan en la ciudad. En 2017, la Asamblea Constituyente aprobó la primera **Constitución Política de la Ciudad de México**, en donde se reconoce a la movilidad como un derecho en la ciudad:

Toda persona tiene derecho a la movilidad en condiciones de seguridad, accesibilidad, comodidad, eficiencia, calidad e igualdad. De acuerdo a la jerarquía de movilidad, se otorgará prioridad a los peatones y conductores de vehículos no motorizados, y se fomentará una cultura de movilidad sustentable.

Es por ello que la oferta de transporte colectivo y no motorizado busca ser alternativa sobre el uso del vehículo privado. La idea es ofrecer seguridad a sus usuarios, lo que conlleva a regular la velocidad de los vehículos motorizados, especialmente los automóviles de uso particular. Ahora bien, si nos referimos a la movilidad peatonal, considerando que el peatón es el usuario con mayor presencia en las vialidades de la Ciudad de México así como del Centro Histórico, resulta relevante conocer la jerarquía de la movilidad y cuáles son los modos de transporte que tenemos presentes en el espacio público.



La pirámide de la jerarquía de la movilidad es una referencia gráfica sobre la preferencia vial que tienen todos los medios de transporte que circulan en la ciudad. Sigue un orden descendente, en la cima se encuentra el medio de transporte que menos impacta al medio ambiente y el que tiene la absoluta preferencia de paso y de inversión gubernamental al ser el que puede tener afectaciones mayores en un hecho de tránsito; en el segundo peldaño se halla el medio de transporte que tiene la preferencia sobre los otros tres, pero no sobre el que está en la cima, y así sucesivamente.

La pirámide de movilidad está vigente en las leyes y reglamentos de todo el país. Específicamente en la CDMX la podemos encontrar dentro del **Reglamento de Tránsito** en el artículo 2, fracción IV. Es importante mencionar que a partir del 18 de mayo de 2022 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la **Ley General de Movilidad y Seguridad Vial**, que es la regulación que desde la Federación mandata a los estados y municipios a generar políticas en torno a movilidad y seguridad vial.



Distintos modos de transporte en la ciudad.

Aunado a la movilidad, es importante visualizar y tener presente el tema de seguridad vial, la cual se define dentro de la **Ley General de Movilidad y Seguridad Vial** en su artículo 3, fracción XLVI como *el conjunto de políticas y sistemas orientados a controlar los factores de riesgo, con el fin de prevenir y reducir las muertes y lesiones graves ocasionadas por siniestros de tránsito.*

Es por eso que cuando se hace el análisis de un espacio, se debe considerar que la infraestructura existente y las posibles propuestas que hagamos vayan encaminadas a salvaguardar la vida y reducir los riesgos que pudieran existir, a fin de que cualquier persona, sin importar su edad o condición física, pueda circular y realizar sus actividades sin el temor de sufrir algún accidente que le pueda causar una lesión o la muerte.

Por todo lo anterior, existen metodologías que van encaminadas a realizar auditorías a la diversa infraestructura que hay en el espacio público, la operación de las distintas personas usuarias, los comportamientos inducidos por la infraestructura, el mobiliario y los distintos elementos que encontramos, entre otros, con la finalidad de poder observar los riesgos que se presentan y así poder definir la manera más adecuada para minimizarlos.

Es aquí donde comenzamos a entrelazar los distintos temas que hemos venido desarrollando a lo largo del manual y vemos cómo se relacionan entre sí. Dicho lo anterior, para poder realizar una propuesta de intervención al espacio público se debe vigilar que esta sea accesible, que atienda las necesidades de todas las personas, que sea incluyente y que además se trabaje cuidando los elementos que atienden la seguridad vial de todos los usuarios.



Actividades propuestas

Actividad 1: Levantamiento de aforos peatonales

¿Qué tienes que hacer?

El ejercicio consiste en realizar un levantamiento de datos durante al menos 1 hora (de preferencia cuando haya mayor movimiento), para conocer cómo se mueven las y los usuarios a pie dentro de la zona de estudio, así como para poder identificar ciertos aspectos específicos de las personas, como el género, el rango de edad y sus características, todo esto con la finalidad de reconocer quiénes circulan en el espacio y los elementos que pudieran proponerse para que los recorridos puedan ser más placenteros, cómodos y seguros.

Se requerirá de:



1 tabla



Formatos de levantamiento



1 contador (opcional)



1 lápiz



1 reloj o cronómetro

El ejercicio se realizará en periodos de 15 minutos a fin de poder apreciar cómo es la movilidad durante esa fracción de hora y analizar con mayor detalle los datos levantados con relación al comportamiento de las y los usuarios en el espacio.

Los formatos para los levantamientos se podrán ajustar a las necesidades del estudio. Los criterios básicos son: nombre de la persona que realiza los aforos; punto donde se están realizando; sentido de los aforos; día de los aforos; estado del tiempo; estado, municipio y colonia; variables que se requieran recolectar.



Reflexión de la actividad

Observar las características de los usuarios en la zona de estudio para identificar los grupos que se deben tomar en cuenta al momento de general las propuestas.

Actividad 2: Mapeo participativo

¿Qué tienes que hacer?

Con la ayuda de mapillary, se digitalizará y se hará un mapeo de los elementos a atender para que los viajes sean más placenteros, cómodos y seguros.

Se requerirá de:



Un equipo celular con datos



La aplicación de mapillary (es necesario tenerla descargada)



Una cuenta activa para poder realizar el mapeo

Después de hacer el ejercicio habrá que revisar y generar el mapa con los elementos que se deben modificar.



Reflexión de la actividad

Conocer la existencia de herramientas digitales para hacer el levantamiento de datos de manera más ágil y con mayor capacidad de análisis.

Capítulo 6

Medio ambiente. ¿Cómo podemos contribuir desde lo local para cuidarlo?



Objetivo del capítulo

Presentar conceptos básicos de todos los elementos que intervienen en el funcionamiento de nuestro entorno. Además, describir a grandes rasgos los tres ejes de la sustentabilidad, con el propósito de que los y las habitantes entiendan la importancia de desarrollar sus actividades cotidianas de manera responsable y así tener un medio ambiente sano para todas y todos.



Sabemos específicamente que incluye el concepto de medio ambiente?

El medio ambiente es todo aquello que nos rodea, es decir, todos los elementos naturales, como el aire, el agua, la tierra, la vegetación y los seres vivos, pero también todos los elementos artificiales creados por el hombre que influyen en el comportamiento y desarrollo de nuestras actividades diarias.

Otro concepto que últimamente ha tomado mucha fuerza es el del cambio climático, el cual podemos entender de manera general como la variación de temperatura en el planeta, lo que genera alteraciones en los fenómenos climáticos, es decir, que haya más lluvias o menos lluvias, sequías, huracanes, incendios, inundaciones y demás fenómenos que ponen en riesgo la preservación de los ecosistemas y de la humanidad. Y aunque esta variación de temperatura se ha presentado en varias ocasiones en la historia de la vida del planeta, las actividades humanas están acelerando este proceso, principalmente todas las actividades y hábitos de consumo relacionados con el uso de combustibles fósiles como el carbón, el petróleo y el gas, así como los procesos de deforestación ocasionados por el crecimiento de las ciudades.

El cambio climático requiere acciones a gran escala, puesto que es un problema global y exige un trabajo conjunto entre países que buscan un solo objetivo: alcanzar la sustentabilidad, en otras palabras, buscar un desarrollo equilibrado entre tres grandes campos importantes para la humanidad. El primero de ellos es el medio ambiente, que, como se mencionó al inicio de este capítulo, es todo lo que nos rodea, es decir, los recursos naturales y todo el medio construido por el hombre y que tiene un efecto en nuestra vida diaria; el segundo campo es el económico, que es en donde se generan los recursos y que permite la producción, distribución y consumo de bienes y servicios, y, finalmente, el tercer campo es el que está enfocado en la parte social, que incluye los mecanismos y prácticas para relacionarnos, siguiendo las reglas establecidas de organización a fin de compartir de manera armónica un territorio.

Para alcanzar la sustentabilidad existen acciones concretas que podemos hacer desde lo individual:

-  Valernos de modos alternativos para transportarnos; para viajes cortos podemos caminar o utilizar la bicicleta, mientras que para viajes más largos podemos considerar el uso del transporte público.
-  Promover usos mixtos, es decir, fomentar que exista más comercio local en donde vivimos.
-  Crear más espacios verdes, ya que las plantas tienen múltiples funciones, embellecen el entorno y ayudan a regular la temperatura. Para ello se puede hacer uso de la paleta vegetal que pueden encontrar en la página de la Secretaría de Medio Ambiente de la CDMX.
-  Cambiar nuestros hábitos cotidianos y de consumo, es decir, consumir productos locales y comprar solo lo que realmente necesitamos.
-  Tener un manejo adecuado de nuestros residuos e implementar las 5R (Reducir, Reutilizar, Reparar, Reciclar y Rediseñar).

- 

Cuidar y aprovechar el agua, reduciendo el consumo, evitando fugas y recuperando parte de ella para destinarla a otras actividades en el hogar.
- 

Usar ecotecnologías, que, además de ayudarnos a reducir las emisiones de contaminantes, son excelentes alternativas para mejorar nuestra economía al tener ahorros notables en los servicios.



Los usos mixtos promueven la movilidad peatonal.

Contaminación visual y auditiva

Existen además otras fuentes de contaminación que debemos considerar: la primera de ellas es la contaminación visual, entendida como todo aquello que impide la visualización y apreciación de nuestro entorno, rompiendo con la armonía visual o generando una sensación desagradable.

Algunos ejemplos de elementos considerados como contaminación visual pueden ser los botes de basura rebasados en su capacidad o los tiraderos clandestinos, los vehículos abandonados en la vía pública, el abuso en el uso de luces, cableado desorganizado, los letreros comerciales o las mantas que excedan los tamaños autorizados, las áreas verdes sin mantenimiento, por mencionar algunos.



La inadecuada disposición de residuos genera contaminación visual.

Por otro lado, existe también la contaminación acústica, la cual puede generar daños a la salud, sobre todo cuando estamos expuestos de manera constante a ruidos que sobrepasan los niveles recomendados. Entre las principales fuentes de contaminación acústica se encuentran el ruido generado por el tránsito vehicular y los cláxones, el tráfico aéreo, las obras de construcción, los comercios con música no regulada, o cualquier otro ruido que genere malestar e impida el desarrollo de nuestras actividades o interrumpa nuestro descanso.

De acuerdo con el artículo 4 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**: *Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. El Estado garantizará el respeto a este derecho. El daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la ley. Pero no debemos olvidar que ejercer nuestros derechos va directamente ligado al cumplimiento de nuestras obligaciones.*

Para regular todo lo que se ha mencionado en este capítulo, la Ciudad de México tiene un amplio marco jurídico y normativo dedicado al cuidado y preservación del medio ambiente, que contempla desde leyes hasta reglamentos y normas. Algunos temas relacionados son:

-  Protección ambiental
-  Desarrollo agropecuario, rural y sustentable
-  Desarrollo urbano y ordenamiento territorial
-  Mitigación y adaptación al cambio climático
-  Poda, derribo, trasplante y restitución de árboles



Actividades propuestas

Actividad 1: Recorridos activos

¿Qué tienes que hacer?

-  En grupo, definan una ruta, de preferencia que tenga diversos usos y con tránsito considerable de personas.
-  Organícense en tres equipos y asignen a cada equipo un eje de la sustentabilidad (social, ambiental y económico).
-  Recorran en conjunto la zona y vayan registrando las observaciones en relación con las principales problemáticas del eje que se les asignó.
-  Una vez terminando el recorrido, reúnanse para exponer las problemáticas y las propuestas para solucionarlas.

Recuerden que algunas problemáticas pueden ser consideradas en más de uno de los ejes de la sustentabilidad, la diferencia radica únicamente en cómo se abordará dicha problemática.



Reflexión de la actividad

Este ejercicio permite desarrollar la habilidad para analizar una problemática con una visión distinta, entendiendo cómo la sustentabilidad busca el equilibrio entre los aspectos sociales, económicos y ambientales, por lo tanto, permitirá desarrollar propuestas diseñadas en conjunto y pensadas en los efectos que podrán tener en los tres ejes.

Bloque 3

METODOLOGÍA

Capítulo 7 | Diagnóstico participativo

Capítulo 8 | Mapeo de actores y fuentes de financiamiento

Capítulo 9 | Principales resultados del taller





Capítulo 7

Diagnóstico participativo



Objetivo del capítulo

Ofrecer herramientas a la población en general que les permita realizar un análisis conjunto sobre aspectos ambientales, económicos, sociales y culturales, mediante el diagnóstico de problemáticas de su entorno urbano inmediato así como formular recomendaciones para mejorar su ciudad.



Cómo podemos realizar un diagnóstico entre todas y todos?

El diagnóstico consiste en la detección, recolección y análisis de necesidades, a fin de determinar si algo está cambiando y cómo está funcionando. La información obtenida debe documentarse constantemente, de esta manera se asegura el seguimiento a las problemáticas, luego esta se analiza y los resultados se evalúan y se usan en la toma de decisiones consensuadas.

El término diagnóstico participativo se aplica a las actividades de monitoreo que suponen la participación de personas locales que no cuentan con capacitación profesional especializada y que tienen distintos grados de conocimiento, experiencia, roles sociales e intereses (CONAFOR, 2006). El diagnóstico participativo es un proceso continuo en el que la población que vive o visita la zona registra sistemáticamente información acerca de su entorno, reflexiona al respecto y lleva a cabo acciones de gestión en respuesta a lo aprendido.

Etapas del diagnóstico comunitario participativo y la generación de propuestas

1. Reuniones vecinales y trabajo participativo.

Mediante la autogestión de los vecinos se promoverá una reunión entre ellos y en ella se habrá de conformar el equipo responsable de dirigir el

proceso. El tiempo para hacer el diagnóstico es variable, se debe tomar el tiempo necesario para lograr propuestas fundamentadas y considerar las siguientes actividades:

- 🌿 Recopilación de antecedentes: historia del lugar, tipos de actividades que se desarrollan en la zona, ubicación, principales problemáticas, notas periodísticas, fiestas y festividades, presencia de tianguis o cierres de vialidades, ubicación de clínicas, bomberos, protección civil, casetas de policía, otros equipamientos y servicios públicos.
- 🌿 Revisión de la normativa local; en el caso del Centro Histórico, será el **Plan Integral de Manejo del Centro Histórico**.
- 🌿 Delimitación de la zona de estudio: preferentemente habrá que realizar un recorrido de reconocimiento para identificar las condiciones en que se encuentran arroyo vehicular y banquetas, el tipo de vialidades a las que nos vamos a enfrentar, las problemáticas que tenemos dentro de las calles, los puntos de conflicto que existen, los lugares que generan o atraen viajes (equipamiento, zonas comerciales, espacios públicos, entre otros).



- 📍 Reporte fotográfico para documentar las problemáticas que podemos observar en la zona como variables sociales.
- 📍 Revisión de distintas fuentes de información: fuentes primarias (información nueva y original que aún no ha sido procesada, por ejemplo, informes técnicos, informes de investigación, levantamientos de campo, encuestas, aforos) y fuentes secundarias (información ordenada y elaborada como resultado de la reorganización y análisis de documentos originales, por ejemplo, información estadística, estudios previos del área de estudio, documentos generados con información obtenida en campo).
- 📍 Análisis de información y discusión de datos con el fin de identificar las problemáticas. La información puede ser ordenada usando gráficas, mapas o tablas, la intención es facilitar el proceso de análisis.



Para el análisis de la información recolectada, es necesario llevar a cabo una discusión de los datos, dialogando. Algunas preguntas que pueden servir de guía son las siguientes: ¿Qué problemas y necesidades se pueden identificar?, ¿cómo y cuánto afectan a la población?, ¿a quiénes afectan principalmente?, ¿desde cuándo ocurren?, ¿cuál o cuáles son las causas de estos problemas o situaciones?, ¿por qué solo les afecta a algunos?, ¿qué caracteriza a ese grupo que tiene ese o esos problemas?, ¿a qué se debe lo que les sucede?, ¿cómo lo han abordado antes?



Identificación de problemas y potencialidades: la idea es observar las principales situaciones diagnosticadas mediante los datos representados en el mapa y discutirlos colectivamente. Los participantes siempre deben tener en cuenta que esta es una tarea colectiva; si el grupo es numeroso pueden hacer grupos más pequeños. La reflexión puede ser guiada mediante la búsqueda de respuestas a las siguientes preguntas: ¿A cuánta gente afecta cada una de estas situaciones?, ¿cuál es la magnitud de estos problemas?, ¿qué programas hay para solucionarlos?, ¿qué fortalezas tiene la comunidad para resolverlos?, entre otras más.

Esta reflexión permitirá generar soluciones y acciones colectivas a los principales problemas para posteriormente priorizar uno o algunos a fin de enfrentarlos y solucionarlos.



Jerarquización de problemas, es decir, colocar en primer lugar la problemática más relevante o que requiere de una atención más pronta y, después, el resto de manera consecutiva. Existen distintas formas de hacerlo, pero una propuesta para cuando son grupos de trabajo grandes es que cada integrante asigne un punto a aquellas problemáticas que considere más relevantes y, luego, al final, hacer una sumatoria de los puntos para posteriormente acomodar dichas problemáticas de acuerdo al número de puntos obtenidos.

2. Elaboración de propuestas

Particularmente el Centro Histórico tiene ciertas características que lo distingue de otras zonas, como la presencia y concentración de distintos grupos como poblaciones prioritarias, personas que ejercen el sexoservicio, el comercio formal y el ambulante, turistas nacionales y extranjeros, además de residentes, así que las propuestas deberán ser pensadas en conjunto y considerando la gran diversidad que existe. Hay que considerar que las propuestas siempre deberán ser pensadas para que la población pueda apropiarse de las mismas calles y realizar actividades vecinales para formar comunidad entre los distintos tipos de usuarios.

La propuesta deberá estar integrada por los siguientes apartados:

-  **Diagnóstico:** Se describirá la situación actual de la zona con toda la información generada con ayuda de este manual, la cual sirve de antecedente y justificación.
-  **Presentación de la propuesta:** Se expondrá la manera en que se dará solución a la o las problemáticas identificadas y se organizará un comité ciudadano para que quienes lo integren sean representantes y encargados de coordinar y supervisar el avance.
-  **Definición de alcances e identificación de recursos:** Para proyectos que requieran equipamiento, instalación y/u obras, se deberá realizar una estimación de costos y generar un cronograma para el ejercicio del presupuesto a solicitar. En el caso de que los proyectos requieran únicamente de recursos humanos, entonces deberán contener el cronograma de las actividades a realizar.
-  **Calendarización de las actividades a realizar:** Esta deberá hacerse tanto para la gestión de los recursos y el seguimiento del proyecto como para el seguimiento de mantenimiento y monitoreo a largo plazo a fin de garantizar la preservación de los beneficios.



3. Puesta en marcha del plan

Finalmente, para llevar a cabo la ejecución del plan, este deberá estar a cargo de un grupo de personas y un coordinador cuyo rol será el de organizar el desarrollo de las actividades y, después, de evaluarlas. Este grupo debe estar conformado por los involucrados en el problema seleccionado (personas de la comunidad, líderes vecinales, personas que trabajan en la zona, entre otros).

La puesta en marcha del plan implica que los responsables de cada tarea las lleven a cabalidad de acuerdo a lo establecido y que tengan la capacidad de liderar su desarrollo, pero siempre alineados al mismo fin.

Además se recomienda la identificación de actores clave, por ejemplo, las autoridades relacionadas con la solución de los problemas, u otros actores que puedan ser aliados, como universidades, organizaciones civiles, colectivos, especialistas que puedan dar acompañamiento durante todo el proceso.

Capítulo 8

Mapeo de actores y fuentes de financiamiento



Objetivo del capítulo

Ofrecer a los ciudadanos las herramientas básicas para identificar los diversos actores clave, por tipo de influencia o interés en el proyecto. Esto permite definir estrategias de colaboración social, política y económica, fundamentales para el diseño, fortalecimiento y desarrollo del proyecto.



Qué es el mapeo de actores?

Es una técnica que se utiliza para identificar y analizar el interés y participación que tienen organizaciones, grupos vecinales, ONG, personas, gobierno, sector público, sector privado, academia, especialistas y sociedad en general sobre un proyecto.

¿Cómo mapear?

1. Se define el objetivo del mapeo: A partir de la delimitación del objetivo del proyecto se planteará la siguiente pregunta: ¿Qué busco de los actores (aliados, financiamiento, difusión del proyecto, etc.)?
2. Se identifica a los actores: Se deberá elaborar una lista de actores, por tipo de organización o sector al que pertenecen.
3. Se selecciona y diseña el método de investigación: Se deberá elegir un método de investigación para obtener información de cada actor o grupo de actores, según el objetivo del proyecto (encuesta, entrevista, observación participante, revisión de documentos, revisión de notas periodísticas, portales oficiales en la red, entre otros). Posteriormente, se formulan las preguntas o se establecen los pasos y medios para obtener datos e información.
4. Se recaba información: Habrá que acercarse a los actores para aplicar el método de investigación.

- 5. Se analiza la información: Se determinará la participación de los actores en el proyecto, según su responsabilidad o representación en el proyecto.
- 6. Se establecen acuerdos entre actores: Se generarán compromisos para la realización del proyecto y se establecerá una estrategia de seguimiento de la colaboración.

Mapeo de actores

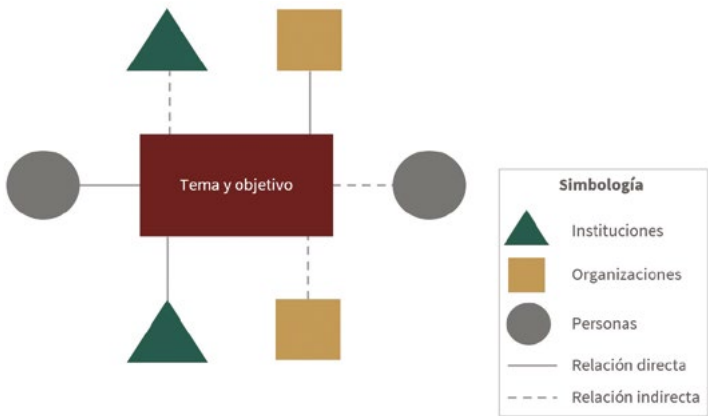
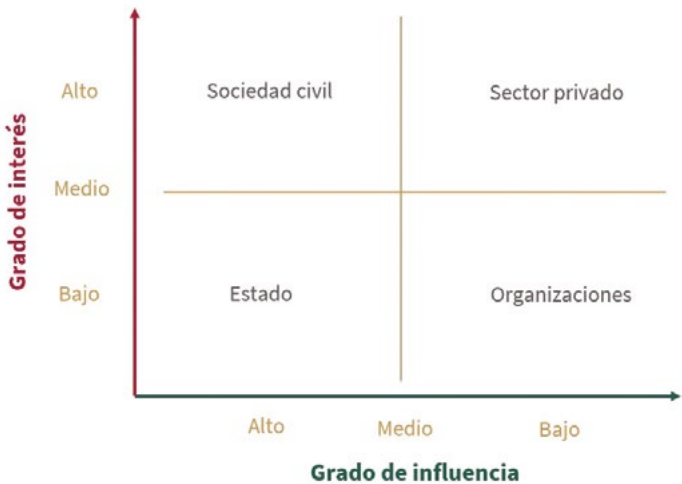


Diagrama de Veen



Matriz de posición



Qué es el financiamiento?

Es un proceso por medio del cual se proporcionan recursos económicos para el desarrollo de un proyecto. Este puede provenir tanto del sector público como del sector privado.



1. Analizar el objetivo del financiamiento.

- Diagnosticar las necesidades de financiamiento: ¿Qué tipo de recurso se requiere para el proyecto (económico, humano)?, ¿para qué se ocupará?, ¿en qué etapa del proyecto se necesita el recurso?
- Elaborar un cronograma de actividades.

2. Definir las acciones del proyecto, el tiempo de realización y el recurso necesario para su realización.

- Identificar convocatorias de financiamiento.

3. De acuerdo al objetivo del proyecto y tema del proyecto, revisar fuentes de financiamiento.

- Aplicar o solicitar el financiamiento.

4. Reunir los requisitos para concursar u obtener los recursos.

Ejemplos de financiamiento en la Ciudad de México

- 
Presupuesto participativo: Es un recurso que se destina anualmente a todas las colonias, pueblos y barrios de la Ciudad de México, para que las y los ciudadanos mejoren su entorno proponiendo proyectos innovadores.
- 
Bienestar en TUnidad: Programa social que tiene como objetivo promover el rescate y la revalorización de las unidades habitacionales de interés social y popular (UHISyP), mediante la rehabilitación, reconstrucción, mantenimiento, mejoramiento e innovación de sus áreas y bienes de uso común, a través de la organización condominial y la corresponsabilidad social entre gobierno y ciudadanía.
- 
Sistemas de Actuación por Cooperación: Mecanismo con fundamento en la **Ley de Desarrollo Urbano**, que busca articular la acción de los sectores públicos, social y privado, para la realización de proyectos y obras específicas, que generen beneficios directos al entorno urbano.



BIENESTAR EN TU UNIDAD



Promover el rescate y la revalorización de las unidades habitacionales de interés social y popular (UHISyP), mediante la rehabilitación, reconstrucción, mantenimiento, mejoramiento e innovación de sus áreas y bienes de uso común, a través de la organización condominial y la corresponsabilidad social entre gobierno y ciudadanía.

<https://prosoc.cdmx.gob.mx/programas/programa/programa-social-bienestar-en-tu-unidad>





Actividades propuestas

Actividad 1: Mapear actores

¿Qué tienes que hacer?

1. Plantear una situación respondiendo a las siguientes preguntas: ¿Cuál es el problema o proyecto?, ¿cuál es el objetivo?, ¿dónde (lugar)?, ¿cuándo (temporalidad)?
2. Definir el objetivo del mapeo contestando esta pregunta: ¿Qué busco de los actores (aliados, financiamiento, difusión del proyecto)?
3. En equipo de trabajo, elijan un esquema a utilizar en el mapeo (diagrama de Veen, matriz de posición u otro); posteriormente, discutan e identifiquen a los actores de acuerdo al grupo al que pertenecen, grado de influencia, grado de interés y la relación que existe entre cada actor.
4. Al finalizar, reflexionen sobre los actores y su participación, y de ser necesario complementen la información, a fin de identificar a todos aquellos de interés para el tema y el objetivo definido al inicio.

Se requerirá de:



1 hoja de papel bond



Plumones de varios colores



Papeles adhesivos de varios colores



Reflexión de la actividad

Esta actividad permite identificar a los actores que están involucrados en la solución de la problemática que busca atenderse, además de generar alianzas que pueden servir para fortalecer y empujar el cambio.

Actividad 2: Entender competencias

¿Qué tienes que hacer?

1. Selecciona una de las propuestas generadas como resultado del diagnóstico participativo.
2. Ingresa al Portal Ciudadano del Gobierno de la CDMX.
3. Identifica las instituciones que pueden estar relacionadas con el proyecto.
4. Arma una tabla para vaciar la información de interés:

Nombre de la institución	Descripción general de competencias	Datos de contacto
--------------------------	-------------------------------------	-------------------

5. Ingresa a la página web de cada institución y captura la información de interés.
6. Una vez identificadas las competencias de cada institución involucrada en el proyecto propuesto, resalta qué institución deberá ser la responsable directa de ejecutar la propuesta y describe el papel de las otras instituciones.



Reflexión de la actividad

Con este ejercicio lúdico se busca que los participantes entiendan que cada una de las instituciones que conforman la administración pública en la ciudad tienen competencias específicas, lo que permite por un lado atender ciertos temas en específico, pero, en algunos otros casos, tienen limitantes en su propio ejercicio; por tal razón se deberán tener claros los alcances de cada institución a la que nos acerquemos para dar solución a la problemática de interés.

Capítulo 9

Principales resultados del taller

El taller se llevó a cabo en las instalaciones de la Escuela de Participación Ciudadana y en algunas zonas del Centro Histórico, en donde junto a vecinos y vecinas se presentó de manera detallada el contenido del presente manual. Las actividades se realizaron de manera teórico-práctica, con el objetivo de brindar una herramienta útil para la población en general, adquiriendo las habilidades que le permitan identificar condiciones y necesidades de cualquier espacio urbano seleccionado, promoviendo así la participación ciudadana y la generación de propuestas de intervención consensuadas.

La diversidad entre los participantes permitió identificar las necesidades específicas de diversos grupos poblacionales del Centro Histórico, enriqueciendo el proceso y posibilitando el diseño de acciones de interés general.

El taller constó de dos etapas generales, la primera se enfocó en la presentación de conceptos básicos y actividades prácticas para sensibilizar a los asistentes y recopilar información directamente en la calle Mariana Rodríguez del Toro Lazarín. Ya en una segunda etapa, la información generada se procesó y trabajó para dar forma al diagnóstico urbano de la calle conocida coloquialmente entre los vecinos como “Lazarín”, además de que se formularon propuestas de intervención para mejorar las condiciones del lugar.





Las actividades que se encuentran en este manual fueron realizadas y retroalimentadas por los participantes, quienes además generaron la preparación técnica necesaria en un nivel básico para el entendimiento del entorno urbano. También se observó que, conforme el taller fue avanzando, los integrantes fueron adquiriendo de manera gradual capacidades de autoorganización, consenso y empatía por los distintos grupos poblacionales, en especial por aquellos en condiciones de vulnerabilidad y, sobre todo, un mayor compromiso y sentimiento de pertenencia a las calles del Centro Histórico.





Resultados

Durante el proceso de integración del diagnóstico urbano y la formulación de propuestas, se conformaron dos grupos para trabajar la información. Como era de esperarse, las problemáticas identificadas entre las y los vecinos coinciden en gran medida, resaltando entre sus principales preocupaciones los impactos negativos derivados de la inseguridad, falta o deterioro de infraestructura para la movilidad en el lugar, así como las fallas en la red de drenaje y ausencia o mal estado de las áreas verdes existentes. En los siguientes esquemas se presentan los resultados del trabajo de los dos equipos en donde se describen algunas propuestas para dar solución a las mismas.

LLUVIA DE IDEAS

PROBLEMÁTICA	ESTRATÉGICAS	ACCIONES PARTICIPATIVAS	ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN VECINAL
Drenaje	-Mantenimiento urgente de infraestructura -Gestión ante autoridades encargadas del problema	-Diseño de campañas de sensibilización de la problemática y sus consecuencias a la salud y economía familiar, en colaboración con las y los vecinos	-Conformación de una red vecinal -Visitas promocionales de diálogo con los distintos actores vecinales
Movilidad	-Instalación de pluma y bolardos -Vinculación con universidades y escuelas formativas sobre el cuidado y el medio ambiente	-Campañas de sensibilización de uso y funcionalidad -Redacción del reglamento interno y mantenimiento del corredor verde	-Eventos comunitarios para la información sobre la relevancia -Participación conjunta de vecinos y profesionales
Inseguridad	-Posible desaparición, cambio de función, reactivación de la caseta de policía -Instalación de cámaras de vigilancia	-Negociar la participación directa de la S.C. en las acciones ejecutivas y seguimiento de la vigilancia en la zona -Promover eventos culturales	-Asistencia y vigilancia de las acciones relacionadas con el módulo de vigilancia, a través de comités vecinales
Deterioro de áreas verdes	-Vinculación con universidades para el estudio y diagnóstico de mejoras del medio ambiente -Recolección de aguas pluviales -Recolección de residuos	-Campañas de sensibilización sobre el uso, cuidado y beneficios de las áreas verdes para las personas -Propuestas de mobiliarios adecuados a las necesidades de la población del lugar	-Formar comités locales informales para el seguimiento y uso de áreas verdes -Educación sobre el manejo y disposición de residuos fecales

Propuestas

- Colocar pluma
- Colocar bolardos
- Campañas de sensibilización
- Actividades culturales



Propuestas

- Reactivar el módulo de policía
- Convertir el módulo en foro cultural
- Gestión para retiro de módulo
- Cámaras de vigilancia

Propuestas

- Mantenimiento
- Gestión
- Campañas de sensibilización

Propuestas

- Vinculación con universidades para estudio de áreas verdes
- Campañas de sensibilización

Proyectos específicos propuestos para Mariana Rodríguez del Toro de Lazarín

Con la información recabada, se presentan a continuación cuatro propuestas que pueden ser desarrolladas y materializadas en un futuro cercano para mejorar las condiciones del lugar:

1. Derribo de módulo de vigilancia para integrar el callejón con el entorno urbano.
2. Proyecto de renovación urbana: mejoramiento de mobiliario, movilidad y medio ambiente.
3. Corredor cultural, aprovechando la vocación natural de callejón y fortaleciendo actividades entre vecinos y visitantes.
4. Programa “Adopta un árbol” para preservar la vegetación con alto valor ambiental en la zona.

El proceso de formulación de propuestas de intervención es la base para una siguiente etapa, en donde, una vez identificadas las problemáticas del lugar y las posibles soluciones, se da paso al desarrollo técnico del proyecto, punto en el que se describe de manera detallada la propuesta, se define el alcance, se da paso a la identificación de recursos, tanto financieros como humanos, y finalmente la calendarización de las actividades.

Bibliografía

Autoridad del Centro Histórico de la Ciudad de México (2018). Plan Integral de Manejo del Centro Histórico.

CONAFOR (2006). Diagnóstico participativo. Métodos e instrumentos para realizar el diagnóstico participativo comunitario, Capítulo 2, Serie Manual del Promotor. SEMARNAT, Gobierno Federal. Comisión Nacional Forestal.

GCDMX (2017). Constitución Política de la Ciudad de México. Gobierno de la Ciudad de México.

GCDMX (Reforma, 2019). Ley de Participación Ciudadana. Gobierno de la Ciudad de México.

GDF (2000). Programa Parcial de Desarrollo Urbano Centro Histórico, del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Cuauhtémoc. Gobierno del Distrito Federal.

GDF (Reforma, 2020). Ley de Movilidad de la CDMX. Gobierno del Distrito Federal.

GDF (Reforma, 2021). Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Gobierno del Distrito Federal.

GDF (Reforma, 2022). Reglamento de Tránsito de la CDMX. Gobierno del Distrito Federal.

GDF, *et al* (2011). Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad. Gobierno del Distrito Federal.

H. Congreso de la Unión (2022). Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

H. Congreso de la Unión (Reforma, 2018). Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

H. Congreso de la Unión (Reforma, 2021). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

H. Congreso de la Unión (Reforma, 2021). Ley General de Bienes Nacionales.

H. Congreso de la Unión (Reforma, 2022). Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Lynch, K., & Revol, E. L. (1998). *La imagen de la ciudad*. Barcelona: Gustavo Gili.

Pareyón, A. S. (2004). *El Centro Histórico de la Ciudad de México al inicio del siglo XXI*. Revista invi, 19(51).

Rivera Cambas, M. (1883). *México pintoresco, artístico y monumental*, tomo III. México, Editorial del Valle de México, S. A. de C. V.

